



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2018.

A las 10.05 se reúnen los miembros de la Junta para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 9 de abril de 2018.
- 2.- Informes del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de Profesores Honoríficos para el curso académico 2018-19.
- 4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de Colaboradores Honoríficos para el curso académico 2018-19.
- 5.- Aprobación si procede, del reparto de la dotación económica para el año 2018.
- 6.- Aprobación, si procede, de los criterios de la evaluación de las solicitudes para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.
- 7.- Aprobación, si procede, del procedimiento actual para la tramitación de tesis doctorales en el Programa de Doctorado en Veterinaria.
- 8.- Aprobación, si procede, de la adaptación del texto de los reglamentos de la Facultad al nuevo organigrama de Departamentos y Secciones Departamentales.
- 9.- Aprobación, si procede, de la adaptación de las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad al nuevo organigrama de Departamentos y Secciones Departamentales.
- 10.- Asuntos varios.
- 11.- Ruegos y Preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero:	Prof ^a . Dr ^a . FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo:	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Cuarto:	Prof. Dr. PÉREZ CABAL, M ^a ÁNGELES
Quinto:	Prof ^a . Dr ^a . GÓMEZ MUÑOZ, M ^a TERESA
Sra. Secretaria:	Prof ^a . Dr ^a . SAN ANDRÉS LARREA, M ^a DOLORES

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Producción Animal	Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Dtora. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. DOMENECH GÓMEZ ANA M ^a
Dtor. Secc. Dept. Bioquímica y Biol. Molecular:	Prof. Dr. PUYET CATALINA, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Fisiología:	Prof. Dr. FONTANILLAS PÉREZ, JUAN CARLOS
Dtor. Secc. Dept. Farmacología y Toxicología:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Nutrición, Bromatología, Higiene y Seguridad Alimentaria:	Prof. Dr. HERNÁNDEZ CRUZA, PABLO E.
Dtor. Secc. Dept. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tec. de los Alimentos:	Prof. GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN, GONZALO

**SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD**

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
Prof. Dr. BRIONES DIESTE, VÍCTOR
Profª. Drª. FERMIN RODRÍGUEZ, Mª LUISA
Profª. Drª. FORÉS JACKSON, PALOMA
Profª. Drª. GARCÍA GARCÍA, ROSA Mª
Profª. Drª. GONZÁLEZ DE CHAVARRI ECHANIZ, ELISABET
Profª. Drª. GONZÁLEZ HUECAS, MARTA
Profª. Drª. HERRANZ SORRIBES, CARMEN
Profª. Drª. MARÍN GARCÍA, Mª PILAR
Profª. Drª. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO
Profª. Drª. MARTINEZ SAINZ, Mª. PILAR
Prof. Dr. MORENO ROMO, MIGUEL ANGEL
Prof. Dr. ORTIZ VERA, LUIS
Profª. Drª. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
Prof. Dr. PIZARRO DÍAZ, MANUEL
Prof. Dr. RODRÍGUEZ BERTOS, ANTONIO
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Profª. ARIAS ALVAREZ, MARÍA
Prof. OLIVARES MORENO, ALVARO
Prof. OLIVOS ORÉ, LUIS ALCIDES
Profª. Drª. VILLAESCUSA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ANDRADE MORENO, Dª. LAURA
BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS
FERNÁNDEZ MARTOS, D. RAFAEL

INVITADOS

Profª. PÉREZ ALENZA, Mª DOLORES

ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

AGULLA PÉREZ, Dª. BEATRIZ
GARBAYO FERNÁNDEZ, Dª. MARTA
GÓMEZ PÉREZ, Dª. ADRIANA
LLORCA MARTÍN, CELIA
MARTÍN SEGURA, Dª. PAULA
MARTÍNEZ RODRIGO, D. ABEL
PADILLA CAÑADAS, Dª. SANDRA
PINTADO LAGUNA, CARLOTA
RODRÍGUEZ CALLE, GUILLERMO
SAUGAR MARTÍN, ANDREA

DISCULPAN SU INASISTENCIA

Profª. Drª. CAMBERO RODRIGUEZ, ISABEL
Profª. Drª. HIERRO PAREDES, EVA
Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO



Prof^a. Dr^a. GARCÍA LACARRA, TERESA
Prof^a. Dr^a. OLMEDA GARCÍA, A. SONIA
Prof^a. Dr^a. SERRES DALMAU, CONSUELO

1.- Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 9 de abril de 2018.

El Sr. Decano inicia la sesión preguntando si existe alguna corrección a las Actas.

No produciéndose intervención ni recomendación alguna por los miembros que integran la Junta de Facultad, se aprueban las Actas por unanimidad.

2.- Informes del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra, y en primer lugar da la bienvenida y felicita tanto a los nuevos miembros de la Junta de Facultad como a aquellos que han vuelto a ser elegidos, y muestra su agradecimiento a los miembros salientes por el magnífico y leal trabajo desarrollado.

El Prof. Lorenzo en su nombre y en el de todos los miembros de la Facultad da su más sentido pésame D^a. M^a de los Ángeles Ruiz Hermosa por el fallecimiento de su madre y a D^a Carmen García Velasco por el de su padre.

En otro orden de temas, el felicita y da su más cordial enhorabuena a la profesora Isabel Cambero y a la profesora Teresa García Lacarra por haber accedido al cuerpo de catedráticos de universidad. También hace extensiva su felicitación al profesor Angel Sainz y al profesor Bruno González Zorn por haber conseguido sendas plazas promoción de catedrático por méritos internacionales, especiales y objetivos.

En cuanto a la adjudicación de 100 nuevas plazas de profesor ayudante doctor señala que es probable que a esta facultad lleguen dos plazas para las secciones departamentales de Nutrición y Ciencia de los Alimentos y de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. También indica que hay 20 plazas no adjudicadas pero que iban dirigidas a áreas deficitarias. En las reuniones en el Rectorado y Comisión Académica, ha discutido la pertinencia de la distribución por facultades ya que considera qué hay facultades perjudicadas. En este sentido el profesor Rodríguez Artalejo considera que los criterios de adjudicación de plazas de ayudantes no se ajustan a nuestra realidad y que es un modelo forma de organizar los grupos de la docencia práctica.

El Sr. Decano está de acuerdo con la opinión del Prof. Rodríguez y considera que esta posición la va a seguir defendiendo ante la Sr^a. Vicerrectora y de la Dr^a. Carmen Chamizo. Indica que el modelo actual se ajusta el 80% de los centros de la Universidad Complutense pero en ningún caso al nuestro. También señala qué esto mismo ocurre con el GEA aunque opina que es muy difícil que se modifiquen los criterios.

En relación a la reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria celebrada en Barcelona informa de que se tomó la decisión de llevar a cabo la solicitud a nivel nacional de reconocimiento del Título de Graduado en Veterinaria para obtener las Categorías A, B y C de Animales de Experimentación.



En cuanto a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas para el incremento de créditos de los planes de estudio a 330, todas las Facultades están a favor excepto Barcelona. Posteriormente, comenta cuales son los pasos a seguir, que incluyen pedir cita con el Secretario General de Educación, realizar un modifica en el que habrá que bajar la presencialidad de algunas asignaturas y se valorará está reducción de acuerdo con las exigencias de la EAEVE.

El Prof. Moreno agradece la intención de reducir la presencialidad.

La Sr^a. Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica informa a los miembros de la Junta sobre el próximo desarrollo en la Facultad del PhDay Complutense-VETINDOC 2018, que tendrá lugar el miércoles 27 de junio. Agradece su colaboración a los alumnos que componen el comité organizador y a todo el personal de la Facultad que está participando en la preparación de la jornada.

Asimismo informa de la reciente inauguración de la sede de la Escuela de Doctorado de la UCM, que se encuentra situada en la planta baja del Edificio de Estudiantes.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales agradece y felicita a los estudiantes por su participación en las XI Jornadas Complutenses, X Congreso Nacional de Investigación para Alumnos de Pregrado en Ciencias de la Salud y XV Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas. Comenta que no hay datos oficiales definitivos sobre el Congreso, pero que es optimista ya que los 11 premios que recibieron los estudiantes de la Facultad fue número más alto de todos los Centros participantes. También, destaca la masiva presencia de profesorado y alumnado en la Conferencia Inaugural.

El Sr. Decano informa de que recibió un gran número de felicitaciones por comunicaciones realizadas por nuestros estudiantes.

3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de Profesores Honoríficos para el curso académico 2018-19.

El Sr. Decano comenta que, como es preceptivo, la Junta de Facultad debe aprobar las propuestas de los Profesores Honoríficos para su posterior nombramiento y cede la palabra a la Sr^a. Secretaria que da lectura a mismas.

Sin intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las siguientes propuestas y renovaciones de los Profesores Honoríficos para el curso académico 2018-19:

Facultad de Veterinaria

Vilas		Felipe	Renovación
Atencia		Rebeca	Nuevo

Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

San José	Serrán	Carmen	Renovación
----------	--------	--------	------------

Departamento de Sanidad Animal

Martín	Otero	Luis Enrique	Renovación
--------	-------	--------------	------------



Arias	Neira	María Luisa	Renovación
Marco	Granell	Enric	Renovación
Pérez		Andrés M.	Nuevo
Hemphill		Andrew	Nuevo

Sección Departamental de Farmacología y Toxicología

González Debulnes	López	Antonio	Renovación
González	González	Fernando	Nuevo
Martínez	Larrañaga	M.ª Rosa	Nuevo

4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de Colaboradores Honoríficos para el curso académico 2018-19.

En este punto del orden del día, el Sr. Decano comenta que todos los Departamentos y Secciones Departamentales se han ajustado a la normativa vigente, que regula el nombramiento de Colaboradores Honoríficos. La Srª Secretaria comenta que el listado de las propuestas se encuentra en la documentación de esta reunión y pregunta si es necesario dar lectura al mismo. No considerándose necesaria la lectura, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las nuevas propuestas y renovaciones de los Colaboradores Honoríficos para el curso académico 2018-19, que a continuación se citan:

Sección Departamental de Anatomía y Embriología

Toledo	González	Víctor	Nuevo
--------	----------	--------	-------

Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular

González	Ramos	Silvia	Renovación
----------	-------	--------	------------

Sección Departamental de Fisiología Animal

Pérez	Fuentes	Javier	Renovación
Cuéllar	Cariñanos	Mª Carmen	Renovación
Villa	Martínez	Alberto	Renovación
Cáceres	Ramos	Sara	Renovación

Departamento de Medicina y Cirugía Animal

Amusátegui	Amusátegui	Inmaculada	Renovación
Arconada	Muñoz	Laura	Renovación
Casado	Ferreira	Sandra Emilia	Renovación
Cid	Alonso	Daniel	Renovación
Crespo	Castejón	Francisco	Renovación
Delgado	Sansegundo	Jacinto	Renovación
García	Pérez	Carmelo Javier	Renovación



González	Fernández Cid	José Vicente	Renovación
González	González	Enrique	Renovación
Guedeja-Marrón	Peinado	Javier	Renovación
Marín	Bañeza	Miguel	Renovación
Montefiori		Filippo	Nuevo
Robles	Sanmartín	Javier Antonio	Nuevo
Sayalero	San Miguel	Ángel Tomás	Renovación
Tracón	Amador	Sara	Nuevo

Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

García	López De Sa	Teresa	Renovación
--------	-------------	--------	------------

Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos

Acosta	Cumplido	Esther	Nuevo
--------	----------	--------	-------

Departamento de Producción Animal

García	Rebollar	Pilar	Renovación
Pineda	González	Stefanía	Renovación
Ruiz De Huidobro	Alonso de Villapadierna	Felipe	Renovación

Departamento de Sanidad Animal

San Miguel	Ayanz	José María	Renovación
Osoro	Otaduy	Koldo	Renovación

Sección Departamental de Farmacología y Toxicología

Castellano	Santos	Víctor	Renovación
Lanzarot	Freudenthal	María Pilar	Nuevo
D'ors	De Blas	Ana	Nuevo
Arribas	Blázquez	Marina	Nuevo
García	Sánchez	José Manuel	Renovación

5.- Aprobación si procede, del reparto de la dotación económica para el año 2018.

El Sr. Decano analiza de manera general el reparto de la dotación anual y que obra en poder de todos los miembros de la Junta. Pormenoriza las deducciones y señala los criterios seguidos para el reparto:



UCM
FACULTAD DE VETERINARIA
SECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

10/05/2018

REPARTO DOTACIÓN ANUAL 2018

PRESUPUESTO EJERCICIO	487.670,10
RET. 0,7% PROGRAMA COOP. AL DESARROLLO	3.413,69
TOTAL DOTACION	484.256,41

DEDUCCIONES GENERALES	
DESCRIPCION	IMPORTE
1ª DEDUCCION: BIBLIOTECA	14.000,00
2ª DEDUCCION: MANTENIMIENTO ANIMALES PRACTICAS DOCENTES	6.000,00
3ª DEDUCCION: ALUMNOS	1.000,00
4ª DEDUCCION: MUSEO VETERINARIO	1.000,00
5ª DEDUCCION: ANIVERSARIO	2.000,00
6ª DEDUCCION: MASTERES	1.000,00
7ª DEDUCCION: INVERSIONES Y GASTOS NO ORDINARIOS	26.000,00
	51.000,00
	433.256,41

REPARTO:			IMPORTE
Servicios Centrales:	20%	86.651,28	86.651,28
Departamentos:	80%	346.605,13	346.605,13
TOTAL REPARTO			433.256,41
DOTACION A DEPARTAMENTOS:			346.605,13

DESGLASE DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEPARTAMENTALES						SALDOS	SALDO 2018
DEPARTAMENTOS Y SECCIONES	%	1º Coeficiente	2º Coeficiente	3º Coeficiente	ASIGNACION	2017	DISPONIBLE
D. PRODUCCION ANIMAL	13,1%	7.702,34	2.241,99	13.210,25	22.135,93	45.290,51	45.290,51
S.D. ANATOMIA	6,6%	7.702,34	831,71	3.654,37	10.700,64	22.889,05	22.889,05
S.D. BIOQUIMICA	4,9%	7.702,34	994,43	2.903,84	5.905,98	17.106,57	17.106,57
D. MEDICINA Y CIRUGIA ANIM	24,2%	7.702,34	4.673,84	20.072,25	51.272,24	83.720,57	83.720,57
S.D. TOXIC-FARMAC.	6,4%	7.702,34	1.627,25	4.288,75	8.625,96	22.244,31	22.244,31
S.D. FISIOLOGIA	6,3%	7.702,34	1.256,60	4.029,64	8.730,39	21.718,57	21.718,57
S.D. NUTRICION	5,5%	7.702,34	1.093,88	4.244,08	6.067,26	19.107,55	19.107,55
S.D. FARMACIA Y TECNOL.	5,7%	7.702,34	1.211,40	3.247,84	7.526,11	19.687,68	19.687,68
D. SANIDAD ANIMAL	13,6%	7.702,34	3.399,15	12.910,93	23.099,86	47.112,28	47.112,28
CYTA	13,8%					47.727,53	47.727,53
SUMA DEPART.	86,2%	69.321,03	17.330,26	68.561,96	143.664,36	346.605,13	
SERVICIOS CENTRALES						86.651,28	
TOTALES						433.256,41	

El Prof. Moreno se interesa por deducción de inversiones y gastos no ordinarios. El Sr. Decano responde que es una reserva de dinero para distintos gastos que surjan de manera imprevista. Recuerda que el 20% de la dotación neta es para Servicios Centrales y el 80% para los Departamentos del Centro. El Prof. Moreno señala su disconformidad con el tercer criterio de reparto porque entiende que no se gasta el mismo dinero en las prácticas de las diferentes asignaturas y sugiere que cada disciplina presente un presupuesto de gastos. La Prof^a. Doménech está de acuerdo con el Prof. Moreno.

El Sr. Decano considera que estos temas se trataron y debatieron ampliamente en la Comisión Económica.

El Prof. Rodríguez Artalejo tras exponer todos los criterios de distribución, indica que el gasto de los Departamentos y Secciones Departamentales debe ajustarse a presupuesto. También señala que como el presupuesto ha mermado mucho hay que hacer un esfuerzo aplicando nuevas tecnologías docentes para reducir el gasto. De la misma opinión que el Sr. Decano y el Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología es el Prof. Rodríguez Franco que, además, matiza que en las reuniones de la Comisión Económica lo que se procura es llegar a un consenso ayudándose entre sí. Recuerda que en los presupuestos de la UCM el dinero dedicado a docencia es mínimo.

El debate continúa y la Sr^a. Directora del Departamento de Sanidad Animal señala que ellos aportan dinero de Proyectos de investigación para cubrir las necesidades docentes. El Prof. Rodríguez Artalejo comenta que es sabido que el presupuesto no cubre las necesidades existentes dadas las infraestructuras singulares del Centro y otras peculiaridades, que no son tenidas en cuenta por el Rectorado. Hay más gastos que ingresos y los Departamentos y Secciones Departamentales se esfuerzan, en la medida de sus posibilidades. El Sr. Decano indica que su actitud frente al Rectorado es de defensa de este posicionamiento y que sería necesario que se



consolidasen las aportaciones extraordinarias que, en ocasiones, se han concedido por las exigencias del Plan de Estudios, EAEVE; animales de prácticas... Para ello tendría una nueva reunión de la Comisión Económica y posteriormente con el Vicerrector de Política Económica.

El Prof. Ortiz pregunta que si los 300 euros que se destinan a Ayuda al Desarrollo los gestiona el Rectorado o el Centro.

El Sr. Decano responde que el Rectorado y que ese dinero revierte en forma de Proyectos y ayudas que llegan a la Facultad.

Una vez escuchadas todas las argumentaciones la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la distribución de la dotación asignada al centro para el ejercicio económico de 2018.

6.- Aprobación, si procede, de los criterios de la evaluación de las solicitudes para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

La Sr^a Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica explica las nuevas pautas para evaluar las solicitudes para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado y que obran en poder de los miembros de la Junta.

A) CONTENIDO ACADÉMICO DEL <i>CURRICULUM VITAE</i> Máximo: 5 puntos	Total A):
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCTORAL</u> Máximo: 2 puntos En el caso de los alumnos del RD 99/2011 se valorarán las actividades formativas realizadas durante el periodo de Doctorado. En el caso de los alumnos de programas anteriores al RD 99/2011 se tendrá en cuenta la formación requerida en cada caso (cursos de Doctorado, DEA, Máster) 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>DOCTORADO EUROPEO/INTERNACIONAL; 2 puntos</u> 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>VALORACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u> Máximo: 1 punto Excelente: 1; Muy buena: 0,75; Buena; 0,5; Suficiente; 0,25 	

Para optar al Premio Extraordinario de Doctorado, la tesis deberá haber obtenido la calificación de "Sobresaliente cum laude" (normativa UCM, de 6 de mayo de 2014).

No se evaluarán las tesis que no hayan obtenido 5 votos favorables del tribunal para optar al Premio Extraordinario de Doctorado. Los sobres con los votos de los miembros del tribunal se abrirán una vez se reúna la Comisión que evaluará las solicitudes.



B) CONTENIDO CIENTÍFICO DEL <i>CURRICULUM VITAE</i> Máximo: 17,5 puntos	Total B):
<u>PUBLICACIONES</u> Máximo: 9 puntos	Total:
<u>PUBLICACIONES TIPO A</u>	
<p>Valoración de un máximo de 5 publicaciones, DIRECTAMENTE RELACIONADAS con la tesis doctoral. Se debe incluir una justificación de la relación con la tesis.</p> <p>El candidato deberá figurar como primero, segundo, último o autor de referencia.</p> <p>Señalar en cada aportación el índice de impacto, el área científica y la posición en la misma según el índice de impacto en el <i>Journal Citation Reports</i>. Los datos serán los del año de publicación (si el último año no estuviera disponible para las publicaciones más recientes, se utilizará el inmediatamente anterior)</p>	
Máximo: 7 puntos	Subtotal:
Tipo de publicación	Número
A1. Publicaciones de Excelencia (dentro del 10% del área): 2,5	
A2. Publicaciones en el primer cuartil: 2	
A3. Publicaciones en el segundo cuartil: 1	
A4. Publicaciones en el 50% restante: 0,5	
<u>PUBLICACIONES TIPO B</u>	
<p>Otras publicaciones realizadas durante el periodo de Doctorado.</p> <p>Señalar en cada aportación el índice de impacto, el área científica y la posición en la misma según el índice de impacto en el <i>Journal Citation Reports</i>. Los datos serán los del año de publicación (si el último año no estuviera disponible para las publicaciones más recientes, se utilizará el inmediatamente anterior)</p>	
Máximo: 2 puntos	Subtotal:
Primero, segundo, último o autor de referencia Máximo: 1,5 puntos	Número
B1. Revistas de excelencia (dentro del 10% del área): 0,75	
B2. Publicaciones en el primer cuartil: 0,50	
B3. Publicaciones en el segundo cuartil: 0,25	
B4. Publicaciones en el 50% restante: 0,1	
Resto de autores Máximo: 0,5 puntos	Número
B1. Revistas de excelencia (dentro del 10% del área): 0,25	
B2. Publicaciones en el primer cuartil: 0,15	
B3. Publicaciones en el segundo cuartil: 0,075	
B4. Publicaciones en el 50% restante: 0,005	
<u>CAPÍTULOS DE LIBRO, ARTÍCULOS EN REVISTAS NO INDEXADAS, PROCEEDINGS...</u> Autor/coautor Máximo: 1 punto	Total:
Capítulo en libro o monografía de carácter científico: 0,1	
Artículos en revistas no indexadas: 0,02	
<i>Proceedings</i> en congresos internacionales: 0,2	
<i>Proceedings</i> en congresos nacionales: 0,1	



<u>CONGRESOS</u> Máximo: 1 punto	Total:
Ponencias (valorables aquéllas con invitación expresa)	
A - Congreso Internacional: 0,2	
B - Congreso Nacional: 0,1	
Comunicaciones (oral o póster)	
C - Congreso Internacional: 0,1	
D - Congreso Nacional: 0,05	
E - Congreso organizado por la Facultad de Veterinaria o similar: 0,025	
<u>ESTANCIAS EN OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN</u> Realizadas en el periodo de Doctorado y relacionadas con la tesis Duración mínima: 1 mes (se valorará hasta un máximo de 6 meses) Máximo: 1,5 puntos	Total:
1. Centros extranjeros: 0,25/mes	
2. Centros nacionales: 0,15/mes	
<u>OTROS</u> Máximo: 5 puntos	Total:
Cursos de especialización en investigación Máximo: 0,2 puntos (Distintos a los de Doctorado, Máster oficial o actividades formativas realizadas en programas regulados por el RD 99/2011; duración mínima: 2 créditos) 0,005/crédito	
Becas de investigación Máximo: 1,2 puntos 1. Becas y contratos predoctorales para realización de la tesis doctoral en convocatorias públicas o asociadas a proyectos de investigación de financiación pública (FPU, UCM...): 0,025/mes (Máximo: 1,2) 2. Becas y contratos predoctorales de empresas o asociadas a convenios con empresas o a proyectos o grupos de investigación: 0,012/mes (Máximo: 0,6)	
Patentes registradas (relacionadas con la tesis doctoral) Máximo: 3,25 puntos 1. Internacional: 2,25 2. Nacional: 1	
Premios Máximo: 0,1 puntos Premios por trabajos de investigación (organismos, empresas, fundaciones...)	
Otras estancias (realizadas en el periodo de Doctorado) Máximo: 0,25 puntos Duración mínima: 1 semana (se valorará hasta un máximo de 5 semanas) 1. Centros extranjeros: 0,05/semana 2. Centros nacionales: 0,03/semana	

El Prof. Moreno considera que es un baremo de carácter generalista y que debería hacerse por un mecanismo de rúbrica. La señora Vicedecana contesta que no hay criterio reglado para esta actividad y que el baremo se ha realizado de esta manera, ya que conviven el programa de doctorado antiguo y el actual. El profesor Moreno insiste en que se evalúe y se defienda como se hace con los TFG. La señora Vicedecana contesta que lo trasladará a la Comisión de doctorado.



La Profª Martín se interesa por si es el doctorando quien elige si el trabajo de Tesis Doctoral se presenta a Premio Extraordinario por la titulación de Veterinaria o por la de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La señora la señora Vicedecana asiente y señala que siempre y cuando la temática de la Tesis doctoral se adecue a CyTA o a Veterinaria.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, los criterios anteriormente señalados para la evaluación de las solicitudes para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

7.- Aprobación, si procede, del procedimiento actual para la tramitación de tesis doctorales en el Programa de Doctorado en Veterinaria.

La Srª. Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica explica que este procedimiento se adjuntó en el repositorio de la Junta de Facultad y que consiste en:

- 1. Entrega de la documentación en el Departamento/Sección departamental. El doctorando, una vez comprobado que está al día en el pago de la matrícula en Secretaría y en RAPI, entregará la siguiente documentación: i. Impreso de depósito de la tesis ii. Un ejemplar impreso de la tesis y una copia en formato electrónico iii. Informes de los directores iv. Lista de 4 posibles evaluadores, acompañada de un breve curriculum de cada evaluador propuesto v. Impreso de validación de RAPI vi. Impreso de admisión a trámite vii. Informes de idoneidad del tribunal viii. Justificante de haber abonado el precio público del examen de tesis ix. Si la tesis está en formato de publicaciones, la autorización de los coautores x. Si la tesis es con mención internacional, el certificado de la estancia y la autorización de la Comisión académica para la realización de la misma.*
- 2. Visto Bueno del Departamento. El Departamento/Sección departamental da el Visto Bueno y envía la documentación a la Secretaría de alumnos*
- 3. Depósito en la Comisión académica y evaluación de la tesis. La Comisión académica (que se reunirá periódicamente, dos veces al mes, intercalándose con las reuniones de la Comisión de Doctorado de la UCM): 1. estudia la documentación y designa a los evaluadores 2. envía la tesis a los evaluadores, que deberán remitir a la Comisión académica su informe en el plazo máximo de 1 mes 3. en un plazo máximo de 15 días tras la recepción de los informes de los evaluadores, la Comisión comunica al doctorando su decisión. Si los evaluadores han realizado comentarios (informes confidenciales), el doctorando deberá revisar la tesis y entregar la nueva versión en PDF, acompañada de un informe razonado con el visto bueno de sus directores (según formulario). La Comisión podrá remitir la tesis de nuevo a los evaluadores o, si los cambios son menores, proceder directamente a la evaluación definitiva.*
- 4. Resolución de la admisión a trámite de la tesis. Tras la recepción de los informes definitivos de los evaluadores, la Comisión académica resolverá la admisión a trámite en un plazo de 15 días y devolverá toda la documentación al alumno para su entrega en Secretaría, adjuntando dos ejemplares impresos y la copia en formato electrónico de la versión final de la tesis, si hubiera habido modificaciones desde que se depositó.*

La Srª. Vicedecana matiza que han incluido el visto bueno de los Departamentos y Secciones Departamentales, a parte de la normativa Complutense. El profesor Hernández señala que se debe defender, ante el Rectorado, que el visto bueno de las Tesis de Veterinaria lo hagan los Departamentos y las Secciones Departamentales de esta Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad del procedimiento actual para la tramitación de tesis doctorales en el Programa de Doctorado en Veterinaria.



8.- Aprobación, si procede, de la adaptación del texto de los reglamentos de la Facultad al nuevo organigrama de Departamentos y Secciones Departamentales.

El Sr. Decano señala que el motivo de la adaptación del texto incluyendo “/ Secciones Departamentales” donde ponga Departamentos, en los Reglamentos de la Facultad, se debe a que en este Centro las Secciones Departamentales tienen la misma entidad que los Departamentos.

Sin intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la adaptación del texto de los reglamentos de la Facultad al nuevo organigrama de Departamentos y Secciones Departamentales

9.- Aprobación, si procede, de la adaptación de las Comisiones Delegadas y de trabajo de la Junta de Facultad al nuevo organigrama de Departamentos y Secciones Departamentales.

Al igual que en el punto anterior del orden del día, se deben adaptar las los miembros que integran las comisiones al nuevo mapa de departamentos de la Universidad, incluyendo representantes de las secciones departamentales en aquellas comisiones que corresponda.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la adaptación de las Comisiones Delegadas y de Trabajo de la Junta de Facultad al nuevo organigrama de Departamentos y Secciones Departamentales.

10.- Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

11.- Ruegos y Preguntas.

El Prof. García de Fernando apoya al Prof. Hernández Cruza en sus reivindicaciones con el fin de que las Secciones Departamentales sean más autónomas y se puedan agilizar los asuntos de trámite, buscando la operatividad. El Prof. Artalejo además señala, junto con el Prof. Hernández, que el proceso de reestructuración de los Departamentos en la UCM ha generado un número importante de departamentos interfacultativos, caracterizados por la presencia de una sede y una o más secciones departamentales. Matiza que este hecho plantea dificultades derivadas no solo de la existencia de estructuras, dotaciones económicas y organizaciones de la docencia diversas en las distintas Facultades, sino también de culturas de comunicación, organización interna y gestión, nivel investigador, etc., dispares entre los miembros de la sede y las secciones.

Consideran, por tanto, necesario encontrar fórmulas para armonizar puntos de vista distintos, a veces encontrados, y cauces para canalizar las discrepancias. Y para ello se requiere, además del esfuerzo de los miembros de los departamentos, de la colaboración de las autoridades académicas.

A este respecto, los Directores de Secciones Departamentales indican que es conveniente y así lo harán llegar al Rectorado que:

Se haga una interpretación flexible de las normativas de la UCM que atañen a los departamentos, al objeto de dar cabida a todos los modelos de organización y funcionamiento recogidos en las propuestas de reglamento de régimen interno que abiertamente no las contradigan.



Facilitar un acceso igualitario a la información y que las comunicaciones institucionales del Rectorado se dirijan tanto a los directores de departamento como de sección departamental.

Se facilite la presencia, al menos con voz, de representantes de los directores de sección departamental en órganos como la Comisión Académica y el Consejo de Gobierno.

Opinan que la presencia de representantes de los directores de sección departamental favorecerá la interlocución con las autoridades académicas facilitando la transmisión de información sobre el proceso de puesta en funcionamiento de los nuevos departamentos, incluida la redacción de los reglamentos de régimen interno, al tiempo que se posibilite una información directa a los miembros de las secciones de los asuntos que se tratan en la Comisión Académica y el Consejo de Gobierno.

El Sr. Decano indica que este Centro está apoyando a las Secciones Departamentales y Departamentos en estas cuestiones. También recuerda que esta situación de las Secciones se podría revertir si se incrementa el número de profesorado de las mismas.

En otro orden de temas, el Prof. Moreno señala qué se sigue aparcando mal en lugares prohibidos para ello. El Sr. Decano contesta qué este hecho es repetitivo y que se está intentando implementar nuevas medidas para evitar este problema. Apela, de nuevo, al civismo del personal del Centro.

La Prof^a. Domenech es de la misma opinión que el Prof. Moreno y considera que se debe tomar alguna medida de carácter institucional. El Sr. Decano sigue insistiendo en que estos hechos están siendo gestionados por la Gerencia de la Facultad y reitera que se debe reflexionar, de manera individual, el comportamiento que tenemos cada uno en relación a como aparcamos. El Prof. Olivares expone que en las zonas próximas a su departamento no hay aceras y por ello el problema se agrava pudiendo haber accidentes o atropellos. La Prof^a González de Chávarri considera que habría que poner cartelería de zona peatonal. El Sr. Barrero, adjunto a Gerencia, indica que está solicitado hacer una nueva ordenación con bolardos, pintura de los viales y zonas de aparcamiento.

La Prof^a. Martín solicita un debate de la Junta de Facultad sobre el Trabajo de Fin de Grado y que se haga una revisión del reconocimiento de créditos por la tutorización del mismo, ya que opina que los créditos reconocidos son escasos y claramente insuficientes. Este ruego es secundado por el Prof. Blanco. El Sr. Decano responde que próximamente se hará una reunión monográfica sobre cuestiones docentes que incluirá el TFG e indica que la normativa de reconocimiento de créditos depende del Vicerrectorado de Estudios, el Vicerrectorado de Calidad y el Vicerrectorado de Ordenación Académica que no parecen muy proclives a cambiarla; aunque él seguirá insistiendo en que se reconozcan los créditos reales que dedican los tutores a la realización del TFG de esta Facultad. La Prof^a. Picazo señala que con la normativa actual, la tutorización de un trabajo de fin de Grado es compleja, ya que los trabajos de investigación suponen un reto dado el ámbito en que se encuentran los estudiantes.

El Prof. Rodríguez Artalejo señala que es posible que los que nos confundamos seamos nosotros y que intentemos realizar tesis doctorales.



La Prof^a Picazo ruega que se revisen los ordenadores del aulario B y que se compruebe a diario el estado de las pilas de los micrófonos para evitar retrasos innecesarios en el inicio de las clases.

El Prof. Ortiz se une al ruego de la Prof^a Martín y se interesa por si existen noticias sobre las barreras de la Facultad, así como por el procedimiento para poder acceder a la zona de la Plaza de las Ciencias,...

El Sr. Barrero explica que la intervención consiste en realizar el cierre de los accesos de la Facultad de Veterinaria y del Hospital Clínico Veterinario desde la autovía A-6 y la reforma de una isleta para que puedan girar los autobuses y camiones en caso de tomar ese desvío por error. La otra intervención es en la calle Senda del Rey bajo el paso inferior de la A-6. Para ello lo que se dotará es de pilonas fijas, escamoteables y barreras en el primer caso y pilonas escamoteables y fijas en el segundo caso. En relación al sistema de acceso comenta que estará dotado de lector de matrículas y tarjetas para el personal adscrito a la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas.

M^a Dolores San Andrés Larrea
Secretaria